

PRECIOS DE REFERENCIA TARIFA IVA INCLUIDA						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE	UNIDAD REGIONAL	TARIFA IVA	VALOR MAXIMO
1	Compresas estériles empaque individual fecha de vencimiento superior a 2 años	1	UNIDAD	SEDE FUSAGASUGA	N/A	\$ 7.825
2	Esparadrado tela blanco 2 pulgadas x 5 yardas paquete x 5 metros rollo	1	UNIDAD	SEDE FUSAGASUGA	N/A	\$ 18.125
3	Micropore cinta quirúrgica 1 pulgada x 3 yardas	1	UNIDAD	SEDE FUSAGASUGA	N/A	\$ 4.625
4	Oxímetro de pulso para dedo	1	UNIDAD	SEDE FUSAGASUGA	19%	\$ 108.588
5	Solución salina al 0.9% por 100ml.	1	UNIDAD	SEDE FUSAGASUGA	19%	\$ 3.868
6	Tensiómetro digital brazo presión arterial función voz + estuche incluye certificado de calibración por parte del fabricante	1	UNIDAD	SEDE FUSAGASUGA	19%	\$ 123.760
7	Termómetro digital punta rígida.	1	UNIDAD	SEDE FUSAGASUGA	19%	\$ 21.896
8	Vendas de algodón laminado 3 pulgadas x 5 yardas en empaque individual	1	UNIDAD	SEDE FUSAGASUGA	N/A	\$ 2.350
9	Vendas elásticas de 3 pulgadas x 5 yardas en empaque individual	1	UNIDAD	SEDE FUSAGASUGA	N/A	\$ 3.700
10	Vendas elásticas de 5 pulgadas x 5 yardas empaque individual	1	UNIDAD	SEDE FUSAGASUGA	N/A	\$ 4.300

NOTA: Se tiene en cuenta el estatuto tributario artículo Art. 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto en la partida arancelaria 96.19 "Compresas y toallas higiénicas (Sentencia Corte constitucional C-117 de 2018)"; y Art. 424. Bienes que no causan el impuesto en la partida arancelaria 30.05 "Guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo: apósitos, esparadrapos, sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionados para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios."

Aprobó



DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Elaboró : 
Laura Camila Benavides Clavijo
Técnico II

FECHA DE ELABORACIÓN : 11-OCTUBRE -2023